



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1-6
Estado de Situación Financiera	7
Estado del Resultado Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (véase nota 2.1).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera de préstamos y contingencias asciende a un monto de \$750,442.6 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de \$3,786.5 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2025, fueron por \$753.0(miles).	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de la cartera de préstamos y los ingresos, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Efectuamos entendimiento, evaluación y validación del diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Revisión de expedientes de clientes. • Envío de confirmaciones.



Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
	• Se realizó recálculo de los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2025. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2025.

Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2.1) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador; por tanto, pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador u otra finalidad, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (43) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es modificada con relación a este asunto.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Banco esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.



Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Banco y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en el artículo 29 de la NRP 018 - Normas técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco. Asimismo, en la ejecución y el contexto de nuestra auditoría, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a lo siguiente: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio



Santa Tecla, 19 de febrero de 2026

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Estado de Situación Financiera
Saldos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

<u>Activos</u>	Nota		2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$	225,755.4	100,941.5
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5			
A costo amortizado			59,767.8	65,636.4
Cartera de créditos (neta)	6 y 7			
Créditos vigentes a un año plazo			96,423.0	80,663.2
Créditos vigentes a más de un año plazo			652,393.1	513,079.4
Créditos vencidos			1,626.5	1,207.2
(Estimación de pérdida por deterioro)			(3,786.5)	(3,337.7)
Cuentas por cobrar (neto)			3,497.6	5,595.6
Activos físicos e intangibles (neto)	9		11,465.6	5,516.7
Otros Activos			744.6	506.1
Total Activos		\$	<u>1,047,887.1</u>	<u>769,808.4</u>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)				
Depósitos	14	\$	794,415.6	510,918.3
Préstamos	15		94,011.3	84,153.5
Títulos de emisión propia	16		33,381.5	54,818.1
Obligaciones a la vista			3,889.3	1,265.4
Cuentas por pagar			8,345.0	14,056.4
Provisiones			864.9	595.7
Otros pasivos			1,471.5	1,066.3
Total pasivos			<u>936,379.1</u>	<u>666,873.7</u>
<u>Patrimonio neto</u>				
Capital social	22		70,000.0	70,000.0
Reservas				
De capital			5,367.9	4,326.9
Resultados por aplicar				
Utilidades de ejercicios anteriores			22,639.2	16,814.8
Utilidades del presente ejercicio			8,603.0	7,419.6
Patrimonio restringido				
Utilidades no distribuibles			5,050.3	4,492.8
Otro resultado integral acumulado				
Elementos que no se reclasificarán a resultados	11		(152.4)	(119.4)
Total patrimonio			<u>111,508.0</u>	<u>102,934.7</u>
Total Pasivo y Patrimonio		\$	<u>1,047,887.1</u>	<u>769,808.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Estado del Resultado Integral
Saldos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Nota	2025	2024
Ingresos por intereses			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$	148.9	18.6
Activos financieros a costo amortizado		7,397.8	6,476.4
Cartera de préstamos		56,222.0	44,199.2
		<u>63,768.7</u>	<u>50,694.2</u>
Gastos por intereses			
Depósitos		(28,659.2)	(19,015.2)
Títulos de emisión propia		(3,466.4)	(4,137.8)
Préstamos		(6,172.2)	(5,850.2)
Otros gastos por intereses		(316.4)	(122.3)
		<u>(38,614.2)</u>	<u>(29,125.5)</u>
Ingresos por intereses netos		25,154.5	21,568.7
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		<u>(753.0)</u>	<u>(167.4)</u>
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		24,401.5	21,401.3
Ingresos por comisiones y honorarios		3,188.8	2,522.6
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(2,057.1)</u>	<u>(1,595.5)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		1,131.7	927.1
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		10.0	-
Pérdida por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(1.3)	-
Otros (gastos) ingresos financieros		<u>(218.1)</u>	<u>(289.9)</u>
Total ingresos netos		25,323.8	22,038.5
Gastos de administración			
Gastos de funcionarios y empleados	21	(7,976.5)	(6,799.7)
Gastos generales		(4,439.6)	(4,030.9)
Gastos de depreciación y amortización		<u>(2,974.8)</u>	<u>(2,081.5)</u>
Total gastos de administración		(15,390.9)	(12,912.1)
Utilidad antes de impuesto		9,932.9	9,126.4
Gastos por impuestos sobre las ganancias	8	<u>(1,329.9)</u>	<u>(1,706.8)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>8,603.0</u>	<u>7,419.6</u>
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificaran en resultados			
Pérdida actuarial de beneficios post-empleo		(47.0)	(170.6)
Impuestos de los elementos que no se reclasificaran en resultados		14.1	51.2
Resultado integral total del ejercicio	\$	<u>8,570.1</u>	<u>7,300.2</u>
Ganancia por Acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólares por acción):	\$	<u>12.29</u>	<u>10.60</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Saldos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

<u>Fuentes de cambios en el patrimonio neto</u>		Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Otro Resultado Integral del Ejercicio	Patrimonio Total
Balance al 1 de enero de 2024	\$	50,000.0	3,414.3	153.1	17,954.5	3,976.6	-	75,498.5
Efecto de los cambios en políticas contables		-	-	-	136.1	-	-	136.1
Balance re-expresado		50,000.0	3,414.3	153.1	18,090.6	3,976.6	-	75,634.6
Emisión de acciones		20,000.0	-	-	-	-	-	20,000.0
Otro Resultado Integral:								
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	(119.4)	(119.4)
Reclasificaciones a resultados								
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	912.6	183.4	6,143.8	179.7	-	7,419.5
Balance al 31 de diciembre de 2024		70,000.0	4,326.9	336.5	24,234.4	4,156.3	(119.4)	102,934.7
Otro Resultado Integral:								
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	(33.0)	(33.0)
Reclasificaciones a resultados								
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	1,041.0	(121.0)	7,007.8	678.5	-	8,606.3
Balance al 31 de diciembre de 2025	\$	70,000.0	5,367.9	215.5	31,242.2	4,834.8	(152.4)	111,508.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Saldos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2025	2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período	\$ 8,603.0	7,419.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	631.8	214.8
Depreciaciones	1,856.2	1,334.9
Amortizaciones	1,118.6	746.6
Intereses y comisiones por recibir	(4,291.0)	(3,767.8)
Intereses y comisiones por pagar	3,434.2	2,814.5
Variación en cuentas de activos:		
Incrementos en Préstamos	(152,461.3)	(79,549.2)
Incrementos en otros activos	1,184.1	(3,760.8)
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos en Depósitos	281,816.1	80,581.8
Disminuciones en Otros pasivos	(2,143.7)	(17,132.9)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	139,748.0	(11,098.5)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:		
Disminuciones en Instrumentos financieros de inversión	6,945.2	325.8
Adquisición de activos físicos	(7,483.5)	(1,129.0)
Adquisición de intangibles	(747.5)	(61.1)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,285.8)	(864.3)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incrementos de capital social	-	20,000.0
Préstamos recibidos	111,984.4	119,066.3
Pagos de Préstamos	(107,501.1)	(106,478.0)
Colocación de títulos de emisión propia	59,073.8	36,591.7
Cancelación de títulos de emisión propia	(80,776.3)	(48,322.5)
Pago de arrendamientos financieros	3,570.9	(1,065.8)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	(13,648.3)	19,791.7
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	124,813.9	7,828.9
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	100,941.5	93,112.6
Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades de operación	139,748.0	(11,098.5)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(1,285.8)	(864.3)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(13,648.3)	19,791.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$ 225,755.4	100,941.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Industrial El Salvador, S.A. (“el Banco”) fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura que fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010, el Banco es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 por un periodo de tiempo indefinido y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. La sede principal del Banco es en Avenida Las Magnolias, N° 144, Colonia San Benito, San Salvador Centro, República de El Salvador.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, muestran los saldos del Banco como una entidad individual.

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial de Guatemala y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation sociedad constituida en la República de Panamá. Los propietarios del Banco son empresas de un mismo grupo financiero, siendo Banco Industrial de Guatemala poseedor del 90% de las acciones, lo que le da poder para modificar los estados financieros tras la divulgación.

Nota 2. Bases de preparación

2.1 Base de preparación y presentación

Cumplimiento con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual establece la prelación siguiente:

Las NIIF que el banco deberán aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF;
- d) Las interpretaciones SIC; y
- e) Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad.

Posteriormente a la vigencia del presente Manual, cuando se aprueben cambios en las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, las entidades podrán adoptar dichos cambios o normas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder el Banco la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en miles dólares y de los Estados Unidos de América (\$) y un decimal, que es su moneda funcional y de informe. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice una serie de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación de reservas de saneamiento de la cartera de créditos y la estimación de valor razonable de inversiones en valores.

2.5 Cambios en políticas contables

Durante el año 2025, no se realizaron cambios en políticas contables.

Nota 3. Políticas contables significativas

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01). Las políticas contables y bases establecidas se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- Son inversiones de gran liquidez;
- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

3.2 Instrumentos Financieros

La evaluación de instrumentos financieros de Banco se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

Costo Amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento de adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Inversiones en títulos emitidos por el Estado.

De acuerdo a la NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, se consideran sin riesgo, por lo tanto, el valor contable deberá ser igual al valor del registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones con la compra.

3.3 Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor se detallan a continuación:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha acumulado reservas voluntarias por un monto de \$1,985.5 y \$2,106.8, respectivamente.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

3.4 Reserva por riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades no distribuibles. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.5 Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

De acuerdo a lo regulado en el “Manual De Contabilidad Para Instituciones Captadoras De Depósitos Y Sociedad Controladora” (NCF-01), Capítulo II, sección II, los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de balance e ingresos sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

3.6 Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR

3.7 Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

De acuerdo a lo regulado en el “Manual De Contabilidad Para Instituciones Captadoras De Depósitos Y Sociedad Controladora” (NCF-01), Capítulo II, sección III, el Banco da de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha estén deteriorados completamente; es decir son saldos irrecuperables.

Los elementos específicos que regulatoriamente exigen proceder a retirar los activos de riesgo crediticio y reconocerlos como pérdidas, son los siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los créditos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:
 - i. Cuando exista carencia de documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - ii. Cuando después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
 - iii. En los casos que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - iv. Cuando no exista evidencia de que el deudor ha reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
 - v. Cuando se cumplan los criterios establecidos por el Banco en sus políticas de retiro de activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, las cuales adicionalmente incluyen los criterios indicados en los romanos anteriores.
- c. Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con el Banco o con entidades del mismo grupo financiero.

3.8 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La compra de un bien se registra en la cuenta respectiva a su costo de adquisición, de conformidad a la naturaleza del bien; la adquisición puede efectuarse a través de la compra directa del bien. La depreciación de los bienes muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta.

Las ganancias o pérdidas derivadas del retiro o venta de activos, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden de manera significativa la vida útil de los bienes, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario	6 años
Vehículos	4 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	4 años
Equipo de computación servidores	5 años

Las licencias y programas informáticos adquiridos se reconocen al costo histórico y se amortizan en línea recta según su vida útil. Se registran al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro si las hubiera.

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil</u>
Programas Informáticos	entre 6 y 10 años
Licencias	entre 1 y 3 años

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por el Banco.

El Banco reconoce la vida útil de activos intangibles de la siguiente forma:

- a) Con vida útil definida: el factor que ha determinado su vida útil es el acuerdo de licencia firmado. Estos activos se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta, durante la vida útil.
- b) Con vida útil indefinida: se registran inicialmente al costo, posteriormente es sujeto a pruebas de deterioro.

Los anticipos para compra de activos intangibles se registrarán en una divisionaria del rubro de Activos Intangibles y cuando se termine el proyecto y se encuentren disponibles para su uso, el monto es transferido a la categoría dentro del componente de Activos Intangibles que corresponda.

Los anticipos antes indicados mientras no hayan sido incorporados al costo de Activos Intangibles no serán objeto de amortización.

El costo de los activos intangibles incluye el valor de adquisición menos los descuentos, también los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

La amortización de un activo intangible se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la administración).

3.8 Activos extraordinarios

De acuerdo a lo regulado en el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), Capítulo II, sección IV, los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Cuando el banco tenga conocimiento de la destrucción de un bien, deberá constituirle una provisión igual al cincuenta por ciento de su valor, si el bien está asegurado; en caso contrario deberá reconocerse la pérdida total inmediatamente.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado por la entidad.

3.9 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados consolidado si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.10 Indemnización y renuncia voluntaria

Beneficios de corto plazo

El Banco reconoce beneficios a empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social, ausencias retribuidas a corto plazo como: las ausencias remuneradas por enfermedad, vacaciones y aguinaldos. Estos beneficios se registran en gastos cuando el empleado ha prestado el servicio que le da derecho al beneficio.

Beneficios por terminación

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada.

Beneficios post empleo de aportación definida

Corresponde a los costos de pensiones mediante el cual el Banco y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Compañía especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, el banco no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

Beneficios post-empleo de beneficios definidos (Provisión por renuncia voluntaria)

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, en base a NIIF 19, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada; El saldo al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$344.4 (\$269.2 en 2024) y se incluye dentro del rubro de provisiones

3.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.12 Obligaciones depositarias

Las obligaciones depositarias o depósitos se clasificarán según el tipo de producto que se contrate. La política se aplica en el reconocimiento y medición de los fondos recibidos de terceros y empresas relacionadas en las distintas modalidades de depósito agrupados como obligaciones depositarias.

3.13 Obligaciones financieras

Esta política se aplica en el reconocimiento y medición de las obligaciones provenientes de la captación de recursos mediante la contratación de financiamientos, la colocación de títulos valores, así como pasivos de naturaleza similar. Estas obligaciones financieras representan saldos a favor de terceros.

3.14 Ingresos

Los ingresos del giro normal del Banco provienen de operaciones bancarias, siendo estos principalmente intereses y comisiones por operaciones bancarias. Los ingresos por intereses sobre los activos financieros se registran al devengarse los mismos derivado de que contractualmente se tiene el derecho de recepción y cobro de dichos valores.

El Banco reconoce sus ingresos cuando:

- a) El monto puede ser medido confiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Banco y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

Esta política se aplica al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de los intereses por la prestación de servicios financieros, al momento de ser devengados, y comisiones por servicios relacionados a operaciones financieras

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, el Banco, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, el Banco considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, el Banco no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

3.15 Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

3.16 Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a BDO Figueroa Jimenez & Co. S.A., por los servicios de auditoría de los estados financieros de la Compañía del año 2025 ascendieron a \$33.5 (\$31.0 en el año 2024) y por otros servicios permitidos a \$2.6 (\$4.7 en el año 2024).

3.17 Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados consolidado como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.18 Comisiones y honorarios

El Banco cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes categorías:

Ingresos por comisiones que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero

Las comisiones de apertura recibidas por la emisión de un pasivo financiero medido al costo amortizado se incluyen en la tasa de interés efectiva del instrumento financiero, y su reconocimiento como ingreso se genera durante la vida estimada del activo.

Comisiones por otorgamiento de préstamos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.19 Arrendamiento

1) El Banco como arrendatario:

Al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye 1) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; 2) pagos de arrendamiento realizados, o costos incurridos por el arrendatario en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido; y 3) costos en los que se incurrirá para dismantelar y retirar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por el contrato. Posteriormente, el Banco mide el activo por derecho de uso al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y ajustados para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco mide el pasivo por arrendamiento aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y volviendo a medir el valor en libros para reflejar cualquier nueva expectativa o arrendamiento modificados. Cada pago de arrendamiento se ha distribuido entre el pasivo y los gastos por intereses. El interés acumulado sobre el pasivo por arrendamiento durante el plazo del arrendamiento será el monto que produce una tasa de interés periódica constante (tasa de interés incremental) sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El Banco no reconoce activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento por 1) arrendamientos por un período menor a 12 meses que no contengan una compra opción; y 2) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos de arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2) El Banco como arrendador

Los contratos de arrendamiento celebrados por el Banco son clasificados, en el momento inicial del contrato, como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien al arrendatario, y se reconocen por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, correspondiente a la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo, reconociendo y midiendo los activos bajo los principios de propiedad y equipo o propiedades de inversión.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso, se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como la ganancia por revalorización o por la realización del valor residual del activo.

Son indicios de transferencia de riesgos y beneficios inherentes propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor del activo, una vez terminado el contrato de arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.

- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor del activo objeto de la operación.

Si durante el plazo del arrendamiento, el arrendador y el arrendatario deciden modificar las condiciones iniciales, y los cambios pactados resultan en una clasificación diferente, entonces el contrato modificado será considerado un nuevo arrendamiento con nuevas cláusulas que darán lugar a la clasificación de arrendamiento financiero u operativo, como adecuado.

3.20 Impuesto a la ganancia

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad fiscal del año, y se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere a que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta presenta el siguiente detalle:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en caja	\$	11,435.8	10,121.7
Efectivo en bancos		206,721.2	84,906.5
Cheques a compensar		2,600.9	3,894.7
Equivalentes de efectivo		<u>4,997.5</u>	<u>2,018.6</u>
Total	\$	<u><u>225,755.4</u></u>	<u><u>100,941.5</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a \$100,383.8 (\$62,830.3 en 2024) y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%.

A la fecha de referencia el Banco posee saldos de equivalentes de efectivo por un valor de \$4,997.5 (\$2,018.6 en 2024) correspondientes a inversiones de valores a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee efectivo en moneda extranjera; y no tiene depósitos restringidos en sus disponibilidades.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee un portafolio de inversiones medido a costo amortizado, el importe en libros es de \$59,767.8 (\$65,636.4 en 2024) y su valor razonable es de \$58,618.4 (\$61,121.2 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de la cartera de inversiones en instrumentos y sus provisiones se encuentran de la siguiente forma:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emitidos por el Estado	\$	<u>59,767.8</u>	<u>65,636.4</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha dado en garantía \$3,000.0 (\$3,000.0 en 2024) de títulos valores del portafolio de inversiones, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo.

Diciembre 2025

	<u>Metodología de medición</u>		
	<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Total valor libros</u>
Instrumentos financieros de inversión			
Emitidos por el Estado	-	<u>\$ 59,767.8</u>	<u>\$ 59,767.8</u>

Diciembre 2024

	<u>Metodología de medición</u>		
	<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Total valor libros</u>
Instrumentos financieros de inversión			
Emitidos por el Estado		<u>\$ 65,636.4</u>	<u>\$ 65,636.4</u>

Banco Industrial El Salvador, S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024****(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

A continuación, se muestra el detalle del portafolio por maduración de instrumentos financieros e inversión:

2025

	A costo amortizado				
	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
Emitidos por el Estado	12,839.0	1,614.3	-	45,314.5	59,767.8
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero			-		
Subtotal costo amortizado	12,839.0	1,614.3	-	45,314.5	59,767.8
Total instrumentos financieros de inversión	12,839.0	1,614.3	-	45,314.5	59,767.8

2024

	A costo amortizado				
	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
Emitidos por el Estado	11,628.4	3,463.3	-	50,544.7	65,636.4
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero			-		
Subtotal costo amortizado	11,628.4	3,463.3	-	50,544.7	65,636.4
Total instrumentos financieros de inversión	11,628.4	3,463.3	-	50,544.7	65,636.4

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera bruta de préstamos	\$ 750,442.6	\$ 594,949.8
Cartera bruta de operaciones contingentes	15,855.8	19,169.1
Total cartera de riesgo	766,298.4	614,118.9
Menos: Provisiones de préstamos	(3,786.5)	(3,337.7)
Cartera de riesgos neta	\$ <u>762,511.9</u>	\$ <u>610,781.2</u>

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

		2025	2024
Préstamos vigentes:	\$	737,032.7	581,384.5
Préstamos a empresas privadas		612,732.5	482,241.3
Préstamos a entidades del estado			
Préstamos para la adquisición de vivienda		98,745.2	87,363.4
Préstamos para el consumo		13,055.0	11,779.8
Préstamos a otras entidades del Sis. Fin.		12,500.0	
Préstamos refinanciados o reprogramados:		2,622.9	2,572.4
Préstamos a empresas privadas		1,487.8	1,686.5
Préstamos para la adquisición de vivienda		238.6	227.7
Préstamos para el consumo		896.5	658.2
Préstamos reestructurados:		5,946.0	7,138.0
Préstamos a empresas privadas		1,521.9	2,302.2
Préstamos para la adquisición de vivienda		3,618.6	3,698.1
Préstamos para el consumo		805.5	1,137.7
Préstamos vencidos:		1,626.5	1,207.2
Préstamos a empresas privadas		222.0	120.4
Préstamos para la adquisición de vivienda		72.8	72.8
Préstamos para el consumo		1,342.9	1,024.0
Recuperaciones de préstamos vía judicial		(11.2)	(10.0)
Intereses sobre préstamos		3,214.5	2,647.7
Menos: Reserva de saneamiento		(3,786.5)	(3,337.7)
Cartera neta	\$	<u>746,656.1</u>	<u>591,612.1</u>

Banco Industrial El Salvador, S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024****(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

A la fecha de referencia el movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 1,114.8	\$ -	\$ 2,182.6	\$ 3,297.4
Más: Constitución de reservas	202.8	-	6.0	208.8
Menos: Liberación de reservas	(47.4)	-	(81.8)	(129.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(39.3)	-	-	(39.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,230.9	\$ -	\$ 2,106.8	\$ 3,337.7
Más: Constitución de reservas	735.2	-	-	735.2
Menos: Liberación de reservas	(43.8)	-	(121.3)	(165.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(121.3)	-	-	(121.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,801.0	\$ -	\$ 1,985.5	\$ 3,786.5

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura de las provisiones es 0.5% (0.6% en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 8.4% (8.4% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2024), de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2024).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a \$981.1 (\$431.8 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ya no posee préstamos por cobrar garantizando créditos obtenidos con el Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL); para diciembre de 2024 el monto de dicha garantía era de \$10,584.0.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 7. Cartera pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL), por \$0.0 (\$10,000.0 en 2024), el cual, lo hemos garantizado con créditos categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$0.0 (\$7,027.9 en 2024) y la garantía de \$0.0 (\$10,584.0 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El Banco paga impuesto sobre la renta a una tasa del 30% sobre el ingreso ajustado antes de impuestos. El Banco paga impuestos sobre los ingresos obtenidos en el país, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigor desde el 1 de enero de 1992.

Las obligaciones tributarias del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Pago a cuenta por cobrar	\$ 1,066.8	841.5
Impuestos retenidos a favor	106.0	103.6
Activos por impuestos diferidos	698.4	163.7
Retenciones de renta por pagar	(480.2)	(417.6)
Impuesto Sobre Renta corriente por pagar	\$ (1,807.3)	(1,706.3)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos fiscales de las diferencias temporales que originan porciones significativas por impuesto sobre la renta diferido de los activos y pasivos se detallan de la siguiente forma:

a) Gasto de impuesto sobre la renta:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,807.3	1,706.3
Impuesto sobre la renta (producto)	(477.4)	0.5
Total impuestos a las ganancias	\$ 1,329.9	1,706.8

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

b) Impuesto diferido reconocido de activos y pasivos

Concepto	Impuesto neto 31 diciembre 2024	Efecto del período	Impuesto neto al 31 diciembre 2025
Reservas de créditos (activo)	\$ 15.0	86.2	101.2
Propiedad planta y Equipo (Pasivo)	(78.1)	78.1	-
Activos intangibles (pasivo)	(68.4)	68.4	-
Préstamos por pagar (pasivo)	(4.7)	4.7	-
Pasivos por arrendamiento (pasivo)	(90.6)	166.7	76.1
Títulos de emisión propia (pasivo)	(10.1)	10.1	-
Pasivo laboral (activo)	80.7	22.6	103.3
Créditos diferidos (activo)	319.9	97.9	417.8
Totales	\$ 163.7	534.7	698.4

c) Conciliación de la Tasa efectiva de impuestos:

	2025	2024
Ganancia bruta	\$ 9,932.9	9,126.4
Tasa impositiva de impuestos	30%	30%
Gasto	\$ 2,979.9	2,737.9
Gastos no deducibles	\$ 1,106.8	1,075.2
Rentas no afectas	(1,984.5)	(1,856.3)
Reserva legal	(290.4)	(249.3)
Retiro voluntario	(5.6)	(1.2)
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,806.2	1,706.3
Impuesto sobre la renta diferido	(477.4)	0.5
Ganancia de capital	1.1	-
Total impuestos a las ganancias	\$ 1,329.9	1,706.8
Tasa efectiva de impuestos:	13.4%	18.7%

Nota 9. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Edificaciones	\$ 450.5	450.5
Edificaciones en arrendamiento	6,911.0	2,886.3
Mobiliario y equipo	4,489.8	2,516.5
Maquinaria	1,816.0	1,690.4
Vehículos	82.1	82.0
Remodelaciones y readecuaciones	3,435.2	3,043.1
Menos:		
Depreciación acumulada	(7,240.4)	(6,352.0)
Mas:		
Terrenos	<u>730.1</u>	<u>730.1</u>
Total	\$ <u>10,674.1</u>	<u>5,046.9</u>

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,696.5
Más: Adquisiciones	1,793.8
Menos: Retiros	31.0
Depreciación Acumulada	<u>1,412.4</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5,046.9
Más: Adquisiciones	7,670.3
Menos: Retiros	52.0
Depreciación Acumulada	<u>1,991.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ <u><u>10,674.1</u></u>

Los intangibles del Banco se detallan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Costo:				
Programas informáticos	\$	4,057.1	\$	3,444.4
Menos:				
Amortización acumulada		(3,265.6)		(2,974.6)
Total	\$	<u>791.5</u>	\$	<u>469.8</u>

El movimiento de los intangibles en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	592.6
Más: Adquisiciones		61.1
Menos: Retiros		(84.9)
Amortización Acumulada		<u>(99.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024		469.8
Más: Adquisiciones		612.6
Amortización Acumulada		<u>(290.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	<u>791.5</u>

La base de medición inicial de los bienes muebles e inmuebles es al costo, los activos de esta cuenta, a excepción de los terrenos y anticipos por adquisición de activos, se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Las tasas de depreciación anual de los distintos activos principales son las siguientes:

<u>Bienes</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Mobiliario y Equipo	16.67% - 20%
Equipo de Computo	25%
Vehículos	25%
Maquinaria y Herramientas	14.29% - 20%

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 10. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos bajo el concepto de Activos Extraordinarios.

Nota 11. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el banco ha reconocido en Otro Resultado Integral una estimación de pérdida actuarial por aumento en la provisión laboral por retiro voluntario; así como el efecto de los impuestos diferidos de dicha estimación.

La integración del saldo es el siguiente:

		2025	2024
Pérdida actuarial	\$	(217.7)	(170.6)
Impuestos diferidos		65.3	51.2
Total Neto	\$	(152.4)	(119.4)

Nota 12. Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamientos del Banco son principalmente por inmueble donde funcionan oficinas administrativas y las agencias de atención al público. El movimiento de los activos por derecho de uso es:

		Agencias y Oficinas	Cajeros Automáticos	Otros	Total
Costo de inmuebles al 1 de enero 2024	\$	2,146.1	115.5	10.9	2,272.5
Adiciones del período *		335.7	346.6	0.0	682.3
Bajas y ajustes del período		(17.3)	(51.2)	0.0	(68.5)
Depreciación acumulada		(911.3)	(24.3)	(4.4)	(940.0)
Valor en libros neto al 31 de diciembre 2024	\$	1,553.2	386.6	6.5	1,946.3
Adiciones del período *		4,862.3	102.1	0.3	4,964.7
Bajas y ajustes del período		(911.8)	(28.1)	0.0	(939.9)
Depreciación acumulada		(257.5)	(56.6)	(4.7)	(318.8)
Valor en libros neto al 31 de diciembre 2025	\$	5,246.2	404.0	2.1	5,652.3

*Incorporación del contrato de arrendamiento de nuevas agencias y cajeros automáticos.

Nota 13. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee saldos por instrumentos financieros derivados.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 14. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco refleja los siguientes saldos de depósitos:

Distribución de la cartera de depósitos del Banco por sector:

		2025	2024
a)	Depósitos del público	\$ 649,063.6	485,025.9
b)	Depósitos de otros bancos	101,916.4	417.9
c)	Depósitos de entidades estatales	34,772.6	21,016.9
d)	Depósitos restringidos e inactivos	8,663.0	4,457.6
	Total	\$ 794,415.6	510,918.3

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

		2025	2024
a)	Depósitos en cuenta corriente	\$ 147,535.6	90,382.8
b)	Depósitos en cuenta de ahorro	149,994.1	125,264.1
c)	Depósitos a plazo	496,885.9	295,271.4
	Total	\$ 794,415.6	510,918.3

Al 31 de diciembre 2025 el costo promedio de la cartera de depósitos es de 4.3% (4.1% al 31 de diciembre de 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos del cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo a las condiciones divulgadas por esta institución.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra clasificados de la siguiente manera:

Plazo		2025	2024
Menor a 180 días	\$	174,142.7	82,098.0
A 180 días		130,834.0	92,288.4
A más de 180 días		10,182.0	11,004.4
A 360 días plazo		158,084.5	99,226.1
A más de un año plazo		16,442.0	7,351.3
En garantía		7,200.6	3,303.2
Total	\$	496,885.8	295,271.4

Nota 15. Obligaciones financieras

Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de \$30,000.0 para ambos años, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de \$5,703.8 (\$6,418.4 en 2024).

El detalle de los préstamos con Banco de Desarrollo de la República de El Salvador es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo no posee saldos Banco Industrial para ambos periodos.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por \$8,724.0 (\$9,111.2 en 2024) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de \$5,703.8 (\$6,418.4 en 2024), con tasas de interés anual de entre el 2.2% y 9.8% para ambos años, garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre mayo de 2026 y mayo de 2039.

Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a \$82,401.4 y \$75,716.4, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por Bank of America, por \$10,000.0 (\$10,000.0 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio exterior, con un saldo principal más intereses de \$0.0 (\$5,158.4 en 2024) con tasas de 0.0% (entre 5.9% y 7.1% en 2024) de interés anual, sin garantía real.
- (b) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX), por \$18,370.0 (\$18,370 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio exterior y/o capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$0.00 en 2024) con tasas de 0.0% (0.0% en 2024) de interés anual, sin garantía real.
- (c) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio exterior y/o capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$0.0 en 2024) con tasa del 0.0% (0.0% en 2024) de interés anual, sin garantía real.
- (d) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por \$6,000.0 (\$6,000.0 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio exterior, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$2,544.5 en 2024) con tasa de interés anual del 0.0% (6.5% en 2024), sin garantía real.

- (e) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por \$3,000.0 (\$3,000.0 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$0.0 en 2024), con tasas de interés anual del 0.0% (0.0% en 2024), sin garantía real.
- (f) Préstamos otorgados por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), por \$13,500.0 (\$13,500.0 en 2024), destinado a fondeo de operaciones de comercio exterior y/o capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$4,031.5 (\$3,001.0 en 2024) con tasa de interés de entre 6.8% (6.0% en 2024), sin garantía real, con vencimiento en marzo 2026.
- (g) Préstamos otorgados por Banco Ficohsa, por \$12,000.0 (\$12,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$3,905.6 (\$11,692.8 en 2024) con tasa de interés del 6.7% (de entre 7.0% y 7.7% en 2024) de interés anual, con vencimientos en marzo 2026.
- (h) Préstamos otorgados por Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL), por \$0.0 (\$10,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$7,027.9 en 2024) con tasa del 0.0% (7.5% 2024) de interés anual. Con garantía del 150% del saldo de capital vigente del préstamo por un monto de \$0.0 (\$10,584.0 en 2024) sobre cartera de créditos sana y vigente categoría A1.
- (i) Préstamos otorgados por Banco Aliado, por \$10,000.0 (\$10,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$1,001.6 (\$5,667.3 en 2024), con tasa del 6.5% (entre 7.0% y 7.6% en 2024) de interés anual, con vencimiento en mayo 2026.
- (j) Préstamos otorgados por Banco Commerzbank, por \$20,000.0 (\$20,000.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$13,019.4 (\$10,650.7 en 2024), con tasa de entre 6.1% y 6.7% (7.8% en 2024) de interés anual, con vencimientos en febrero, junio y agosto de 2026.
- (k) Préstamo otorgado por NORFUND, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries, por \$20,000.0 (\$20,000.0 en 2024) destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$20,277.1 (\$19,996.2 en 2024) con tasa del 6.8% (7.4% en 2024) de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2029.
- (l) Préstamo otorgado por BlueOrchard Microfinance Fund, por \$20,000.0 (\$10,000.0 en 2024) destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$19,981.4 (\$9,977.6 en 2024) con tasa de interés de entre 6.7% y 6.8% (7.4% en 2024) de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2026 y octubre de 2028.
- (m) Préstamo otorgado por Eco Business Fund, por \$20,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$20,184.8 con tasa del 7.2% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2030.

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Un resumen se presenta a continuación:

Diciembre 2025

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
BICSA	Comercio exterior	4,031.5	6.8	Sin garantía real	Marzo / 2026
Banco Ficohsa	Capital de trabajo	3,905.6	6.7	Sin garantía real	Marzo / 2026
Banco Aliado	Capital de trabajo	1,001.6	6.5	Sin garantía real	Mayo / 2026
Commerzbank	Capital de trabajo	13,019.4	6.1 y 6.7	Sin garantía real	Junio y Agosto /2026
Norfund	Capital de trabajo	20,277.1	6.8	Sin garantía real	Septiembre / 2029
BlueOrchard	Capital de trabajo	19,981.4	6.7 y 6.8	Sin garantía real	Diciembre / 2026 y Octubre / 2028
Eco Business Fund	Capital de trabajo	20,184.8	7.2	Sin garantía real	Septiembre /2030
Total	Total	<u>82,401.4</u>			

Diciembre 2024

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
Bank of America	Comercio exterior	5,158.4	5.9 y 7.1	Sin garantía real	Abril y Agosto / 2025
Citibank	Comercio exterior	2,544.5	6.5	Sin garantía real	Marzo / 2025
BICSA	Comercio exterior	3,001.0	6.0	Sin garantía real	Febrero / 2025
Banco Ficohsa	Capital de trabajo	11,692.8	7.0 y 7.7	Sin garantía real	Febrero y Noviembre / 2025
Banrural	Capital de trabajo	7,027.9	7.5	Cartera de préstamos	Octubre / 2025
Banco Aliado	Capital de trabajo	5,667.3	7.0 y 7.6	Sin garantía real	Abril / 2025
Commerzbank	Capital de trabajo	10,650.7	7.8	Sin garantía real	Marzo / 2025
Norfund	Capital de trabajo	19,996.2	7.4	Sin garantía real	Septiembre / 2029
BlueOrchard	Capital de trabajo	9,977.6	7.4	Sin garantía real	Diciembre / 2026
Total	Total	<u>75,716.4</u>			

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

El valor razonable de las obligaciones por préstamos es de \$88,105.2 (\$82,134.8 en 2024)

El Importe registrado en resultados por concepto de gasto por intereses es de \$5,425.1 (\$5,353.5 en 2024)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

El pasivo por arrendamiento financiero de contratos de inmuebles forma parte de la cuenta de obligaciones financieras, el valor al periodo reportado es de \$5,906.1 (\$2,018.7 en 2024)

Adeudado por arrendamiento

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo adeudado por arrendamiento financiero asciende a \$2,514.6 y (\$2,301.1 en 2024) respectivamente.

Saldos reconocidos en resultados arrendamiento bajo la NIIF 16:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses en pasivos por arrendamiento	\$ 316.4	122.3
Amortización del activo por derecho de uso	<u>1,193.0</u>	<u>1,013.3</u>
	<u>\$ 1,509.4</u>	<u>1,135.6</u>

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 16. Títulos de emisión propia

Los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Emisión	Valor Nominal	Saldo de Capital más intereses	Tasa nominal	Tasa efectiva	Fecha de emisión	Plazo	Clase de garantía
PBBIES1-T 20	\$ 1,375.0	1,390.7	6.90%	6.98%	01/08/2023	929 días	Sin garantía
PBBIES1-T 21	1,440.0	1,456.2	6.90%	6.98%	02/08/2023	928 días	Sin garantía
PBBIES1-T 23	2,500.0	2,513.7	7.00%	7.07%	01/09/2023	1079 días	Sin garantía
PBBIES1-T 34	620.0	623.0	6.60%	6.72%	04/03/2024	740 días	Sin garantía
PBBIES1-T 36	50.0	50.2	6.60%	6.71%	11/03/2024	733 días	Sin garantía
PBBIES1-T 40	340.0	340.6	7.15%	7.28%	21/05/2024	755 días	Sin garantía
PBBIES1-T 47	1,880.0	1,883.9	7.20%	7.33%	19/06/2024	730 días	Sin garantía
PBBIES1-T 50	50.0	50.0	6.00%	6.13%	23/09/2024	730 días	Sin garantía
PBBIES1-T 54	1,500.0	1,523.8	7.00%	7.22%	10/01/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 55	300.0	304.2	6.80%	7.02%	17/01/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 56	180.0	182.1	6.60%	6.82%	29/01/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 57	2,000.0	2,020.6	7.00%	7.22%	07/02/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 58	1,000.0	1,009.7	7.00%	7.22%	10/02/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 59	500.0	501.7	6.90%	7.12%	12/03/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 60	250.0	250.7	6.90%	7.12%	14/03/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 65	300.0	303.3	6.80%	7.02%	30/04/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 68	25.0	25.0	5.65%	5.87%	30/06/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 72	1,000.0	1,009.8	6.60%	6.82%	01/08/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 73	550.0	554.5	6.40%	6.62%	08/08/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 74	1,000.0	1,007.8	6.25%	6.47%	15/08/2025	180 días	Sin garantía
PBBIES1-T 75	600.0	603.7	6.40%	6.62%	19/08/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 77	200.0	201.4	6.25%	6.47%	20/08/2025	180 días	Sin garantía
PBBIES1-T 79	500.0	502.3	6.50%	6.72%	28/08/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 80	250.0	251.3	6.20%	6.42%	29/08/2025	180 días	Sin garantía
PBBIES1-T 81	1,145.0	1,149.6	6.40%	6.62%	01/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 82	1,000.0	1,003.4	6.40%	6.62%	04/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 84	300.0	300.7	6.20%	6.42%	09/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 85	1,500.0	1,502.8	6.20%	6.42%	12/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 86	200.0	200.2	6.00%	6.22%	18/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 87	200.0	200.1	6.10%	6.33%	19/09/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 88	2,800.0	2,803.3	6.00%	6.22%	22/09/2025	180 días	Sin garantía
PBBIES1-T 89	3,150.0	3,184.3	6.00%	6.11%	15/10/2025	730 días	Sin garantía
PBBIES1-T 90	200.0	202.2	6.00%	6.11%	15/10/2025	730 días	Sin garantía
PBBIES1-T 91	2,500.0	2,525.3	6.00%	6.22%	21/10/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 92	350.0	353.1	5.60%	5.72%	22/10/2025	730 días	Sin garantía
PBBIES1-T 93	1,000.0	1,006.1	5.60%	5.82%	10/11/2025	365 días	Sin garantía
PBBIES1-T 94	395.9	390.2	5.87%	6.09%	24/11/2025	92 días	Sin garantía
Totales	\$ 33,150.9	33,381.5					

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Valor Nominal	Saldo de Capital más intereses	Tasa nominal	Tasa efectiva	Fecha de emisión	Plazo	Clase de garantía
PBBIES1 T2	\$ 1,050.0	1,055.6	5.85%	5.92%	26/08/2022	1096 días	Sin garantía
PBBIES1 T3	15,000.0	15,056.0	5.94%	6.01%	06/09/2022	1095 días	Sin garantía
PBBIES1 T6	1,100.0	1,116.6	6.50%	6.59%	06/01/2023	860 días	Sin garantía
PBBIES1 T7	160.0	162.3	6.50%	6.59%	11/01/2023	855 días	Sin garantía
PBBIES1 T10	2,350.0	2,362.4	6.70%	6.80%	02/03/2023	744 días	Sin garantía
PBBIES1 T11	2,500.0	2,512.9	6.70%	6.80%	02/03/2023	805 días	Sin garantía
PBBIES1 T12	5,000.0	5,025.1	6.70%	6.79%	02/03/2023	866 días	Sin garantía
PBBIES1 T14	2,000.0	2,012.7	6.70%	6.82%	26/05/2023	659 días	Sin garantía
PBBIES1 T16	1,880.0	1,905.7	6.70%	6.79%	14/07/2023	855 días	Sin garantía
PBBIES1 T18	5,000.0	5,059.7	7.00%	7.11%	28/07/2023	688 días	Sin garantía
PBBIES1 T19	1,375.0	1,389.3	6.70%	6.79%	01/08/2023	837 días	Sin garantía
PBBIES1 T20	1,375.0	1,389.6	6.90%	6.98%	01/08/2023	929 días	Sin garantía
PBBIES1 T21	1,440.0	1,455.0	6.90%	6.98%	02/08/2023	928 días	Sin garantía
PBBIES1 T23	2,500.0	2,512.0	7.00%	7.07%	01/09/2023	1079 días	Sin garantía
PBBIES1 T31	100.0	99.9	6.20%	6.31%	29/12/2023	712 días	Sin garantía
PBBIES1 T32	241.0	243.9	7.00%	7.20%	30/01/2024	366 días	Sin garantía
PBBIES1 T33	1,000.0	1,010.3	7.00%	7.21%	07/02/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T34	620.0	622.4	6.60%	6.72%	04/03/2024	740 días	Sin garantía
PBBIES1 T35	40.0	40.1	5.75%	5.95%	06/03/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T36	50.0	50.1	6.60%	6.71%	11/03/2024	733 días	Sin garantía
PBBIES1 T37	500.0	501.8	7.00%	7.21%	11/03/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T39	40.0	40.2	6.50%	6.72%	03/05/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T40	340.0	340.2	7.15%	7.28%	21/05/2024	755 días	Sin garantía
PBBIES1 T41	185.0	185.0	7.00%	7.23%	28/05/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T42	300.0	301.6	7.00%	7.23%	30/05/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T45	100.0	100.4	7.00%	7.23%	07/06/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T46	60.0	60.1	6.50%	6.73%	19/06/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T47	1,880.0	1,881.9	7.20%	7.33%	19/06/2024	730 días	Sin garantía
PBBIES1 T49	1,000.0	1,010.6	7.00%	7.23%	31/07/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T50	50.0	50.0	6.00%	6.13%	23/09/2024	730 días	Sin garantía
PBBIES1 T51	5,000.0	5,040.0	6.40%	6.63%	12/11/2024	180 días	Sin garantía
PBBIES1 T52	75.0	75.0	7.00%	7.24%	23/12/2024	365 días	Sin garantía
PBBIES1 T53	150.0	149.7	7.00%	7.24%	30/12/2024	365 días	Sin garantía
Totales	\$ 54,461.0	54,818.1					

El valor razonable de los títulos de emisión propia es de \$33,381.5 (\$54,818.1 en 2024)

El Importe registrado en resultados por concepto de gasto por intereses es de \$3,466.8 (\$4,138.2 en 2024)

Nota 17. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

El Comité de Riesgos de Banco Industrial de El Salvador supervisa el cumplimiento de leyes, normas, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y examina la idoneidad del marco de gestión de riesgos en relación con los riesgos a los que se enfrenta.

En su función de supervisión cuenta con la ayuda de la auditoría interna, que realiza exámenes periódicos y especiales de los controles y procedimientos de gestión de riesgos, cuyos resultados se comunican oportunamente.

En cumplimiento al artículo 22 de las “Normas técnicas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NRP-20) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

La gestión de riesgos de crédito del Banco comprende en la identificación, evaluación, mitigación y controles de los riesgos asociados al portafolio de préstamos, esto para poder cuantificar con un alto grado de confiabilidad la exposición a los riesgos inherentes y garantizar una estabilidad financiera, minimizando así, las posibles pérdidas.

Categorías de riesgo	2025			2024		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF *	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
A1	727,306.9	-	-	604,213.3	0	0.00
A2	10,873.5	1	30.8	6,337.8	1	26.3
B	9,506.1	5	306.6	1,514.7	5	23.7
C1	617.2	15	30.4	286.8	15	26.4
C2	378.5	25	60.8	276.1	25	54.0
D1	361.3	50	74.2	190.9	50	79.4
D2	204.9	75	76.3	158.2	75	36.8
E	1,538.2	100	1,221.8	1,330.2	100	984.3
Totales	750,786.6		1,800.9	614,308.0		1,230.9

* Superintendencia del Sistema Financiero

2. Gestión del Riesgo País

Se definirá como el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

Dentro de las etapas de medición, control y monitoreo de la gestión de riesgo país se lleva cabo:

- Resumen de los activos objeto de riesgo país.
- Cálculo de las provisiones respectivas mediante la metodología normativa e interna.
- Elaboración y/o actualización de los expedientes de riesgo país.
- Proyección de constitución de provisiones por riesgo país.
- Seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

Asimismo, dentro el control, monitoreo y divulgación la Dirección de Administración de Riesgos informa al Comité de Riesgos el seguimiento al riesgo País, instancia superior encargada de la toma de decisión respecto al marco de referencia de dicho riesgo.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

En base al Art.6 literal c) de la NRP-20, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La administración del riesgo de liquidez cuenta con lineamientos que consisten en la medición, monitoreo y control. De esta manera las métricas que se incluyen son las siguientes:

- Cuadros de liquidez por plazo de vencimiento (Calce de Plazos).
- Indicadores de liquidez de alerta temprana (KRI).
- VaR de Liquidez y Cobertura de Activos Líquidos.
- Niveles de Concentración de Depositantes.
- Índice de Renovación de Depósitos a Plazo.
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR).

Como parte de la mitigación a cualquier evento adverso en la liquidez, se cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual se revisa y se envía a la Super Intendencia de manera oportuna.

Asimismo, dentro el control, monitoreo y divulgación la Dirección de Administración de Riesgos informa al Comité de Riesgos el seguimiento al riesgo de liquidez, instancia superior encargada de la toma de decisión respecto al marco de referencia de dicho riesgo.

4. Gestión del Riesgo de Mercado

En base al Art.6 literal b) de la NRP-20, se define como la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La administración del riesgo de mercado se lleva a cabo bajo los lineamientos de la medición, control y monitoreo. De esta manera dentro de las métricas se incluye:

- La estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco.
- cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones y el impacto en el margen financiero ante incrementos paralelos en las tasas de interés del mercado.
- Las potenciales pérdidas que podrían producirse en el capital de la entidad producto de movimientos adversos en los tipos de cambio.

Asimismo, dentro el control, monitoreo y divulgación la Dirección de Administración de Riesgos informa al Comité de Riesgos el seguimiento al riesgo de mercado, instancia que en conjunto al Comité de Activos y Pasivos son las encargadas de la toma de decisión respecto al marco de referencia de dicho riesgo.

5. Gestión Riesgo Operacional

De acuerdo a la NRP-42 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras, se define como riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos;

La Gestión de Riesgo Operacional se realizará en dos dimensiones: cualitativa y cuantitativa.

Para la primera se procede a la identificación de los riesgos, fallas y controles de los procesos diagramados; con la finalidad de generar las matrices de riesgos de los productos y/o servicios brindados por el banco. La gestión cuantitativa se realiza mediante el cálculo de indicadores de desempeño. Ambas gestiones se encuentran documentadas en las políticas. Con el objetivo de fortalecer la gestión y generar cultura de riesgo, se cuenta con un programa de capacitación continua a todos los colaboradores del banco.

6. Continuidad del Negocio

De conformidad a la NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio define a la continuidad del negocio como la capacidad de una entidad para seguir ofreciendo sus productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

La gestión es realizada de conformidad a las normas porque se da cumplimiento por el desarrollo del análisis de impacto del negocio (BIA), análisis de amenazas a la continuidad de negocio, establecimiento de estrategias de continuidad, pruebas a los planes de continuidad del negocio, entre otros elementos que integran la gestión.

7. Gestión de Riesgo Legal

El riesgo legal se refiere a la posibilidad de enfrentarse a pérdidas derivadas de la incapacidad para cumplir con leyes y regulaciones aplicables, o la exposición a litigios, sanciones o reclamaciones legales que puedan afectar la situación financiera y operativa. Este riesgo puede originarse de diversas fuentes, tales como el incumplimiento de normativas, contratos no ejecutados adecuadamente, reclamaciones de clientes, empleados o terceros, así como de la interpretación de la legislación vigente.

Para mitigar el riesgo legal, Banco Industrial de El Salvador realiza un monitoreo continuo del entorno regulatorio, la revisión y adecuación de los contratos y documentos legales, asegurando que todas las operaciones y actividades se realicen de acuerdo con la legislación vigente.

La gestión efectiva del riesgo legal es clave para proteger la estabilidad financiera y reputacional del Banco.

8. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, regulaciones, entre otros factores.

El mecanismo para mitigar este riesgo se encuentra basado en la identificación, control y monitoreo del cumplimiento a la regulación aplicable, se poseen políticas internas que propician una cultura de buenas prácticas en los negocios, operaciones, conducta de nuestros colaboradores, y atención al cliente; se mantiene controles en la calidad de atención por los distintos canales habilitados y monitoreo en redes sociales para conocer la opinión pública de la marca con el objetivo de garantizar la buena reputación.

9. Gestión del Riesgo Ambiental y Social

De acuerdo al art. 3 de la NRP-53, el Riesgo Ambiental y Social es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

La gestión de Riesgo Ambiental y Social permite que se identifiquen, evalúen, se dé seguimiento y establezcan controles para una adecuada mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales asociados a las operaciones de créditos.

Nota 18. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee saldos de pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 19. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee saldos de fideicomisos.

Nota 20. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee saldos de préstamos subordinados.

Nota 21. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios de corto plazo que el Banco espera honrar en los próximos 12 meses se han provisionado sobre lo devengado con cargo al resultado por un valor de \$520.5 (\$326.6 en 2024), así mismo conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación por un monto de \$344.4 (\$269.2 en 2024)

Los beneficios a empleados de Banco Industrial El Salvador comprende todas las retribuciones que sus colaboradores obtienen a cambio de sus servicios, incluyendo cuando hay beneficios por terminación del vínculo laboral.

La composición de las remuneraciones efectuadas durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se incluyeron en los gastos operativos y administrativos:

	2025	2024
Beneficios Corto Plazo:	\$ <u>7,976.5</u>	<u>6,799.7</u>

Beneficios a Corto plazo: representa el valor de las obligaciones por pagar a los colaboradores originados por los servicios prestados Banco Industrial durante el periodo contable y cuyas obligaciones de pago vence dentro del plazo de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Hacen parte de los beneficios, los sueldos, comisiones, vacaciones, aguinaldos bonificaciones especiales, dietas y contribuciones sociales (sistema de salud y pensiones).

	2025	2024
Remuneraciones	\$ 5,096.9	4,333.2
Prestaciones al personal	2,305.8	1,959.3
Indemnizaciones y prestaciones por retiro del personal	108.0	100.9
Gastos del directorio	394.8	297.9
Otros gastos de funcionarios y empleados	71.0	108.4
Total Gastos de funcionarios y empleados	\$ <u>\$7,976.5</u>	<u>6,799.7</u>

Beneficios post empleo

De acuerdo a la normativa legal vigente se contribuye de forma mensual a las entidades de previsión social y de salud, mientras la relación laboral este vigente. Se aplica una aportación patronal a la cuenta de retiro individual asignada por las entidades correspondientes.

El Importe registrado en resultados por concepto de gasto por cuota patronal es de \$473.2 (\$402.2 en 2024)

Beneficios por terminación laboral

De acuerdo a la normativa legal vigente de El Salvador, se reconocen la terminación laboral por despido y renunciias voluntarias. En ambas se calculan las compensaciones en base a cada año de servicio prestado por el colaborador.

Para el caso de los beneficios por despidos no se crea una provisión constante, si no que estas se registran directamente al gasto del periodo en que sucede.

En el caso de las renunciias voluntarias, Banco Industrial procede a reconocer una estimación mensual en base a estudios actuariales, basándose sobre lo que rige la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”

Indemnizaciones:	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 269.2	98.8
Costo de los Servicios	67.0	23.3
Incremento de Provisiones	27.2	151.1
(-) Pagos efectuados	19.0	4.0
Saldo Final	\$ 344.4	269.2

Nota 22. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado es de \$70,000.0 para ambos años, distribuido en setecientas mil acciones (700,000) (valores absolutos) comunes y nominativas con un valor nominal de \$100 (valores absolutos) cada una, dicho capital se encuentra pagado en un 100%.

Para los períodos indicados no se han decretado dividendos.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2025	2024
Resultados por aplicar	\$ 31,242.3	24,234.5
Patrimonio restringido	5,050.3	4,492.8
Otro resultado integral acumulado	\$ (152.4)	(119.5)

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 expresada en valores absolutos es la que se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad por acción	\$ 12.29	10.60

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado de Resultados y el total de acciones en circulación de 700,000 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 24. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. En este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$1,041.0 (\$912.6 en 2024), por lo cual la reserva legal del Banco se incrementa a \$5,367.9 (\$4,326.9 en 2024), valor que representa el 7.7% (6.2% en 2024) del capital social del Banco.

Nota 25. Utilidad distribuable

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuable se establece de la siguiente forma:

Banco Industrial El Salvador, S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024****(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

		2025	2024
	Utilidad del ejercicio	\$ 8,603.0	7,419.6
Menos:	Reserva legal	1,041.0	912.6
	Utilidad disponible	7,562.0	6,507.0
Más:	Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	4,156.3	3,976.6
Menos:	Intereses, comisiones y recargos por cobrar	4,834.7	4,156.3
	Sobre depósitos	551.7	387.5
	Sobre inversiones	1,076.5	1,120.2
	Sobre préstamos	3,204.8	2,645.1
	Sobre otros activos	1.7	3.5
	Sub-total	6,883.6	6,327.3
	Provisión riesgo país	121.0	(183.4)
	Utilidades acumuladas	24,237.6	17,954.5
	Otro resultado integral del ejercicio	-	136.1
	Utilidad distribuible	\$ 31,242.2	24,234.5

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de estos estados financieros las acciones de tesorería ascienden a la suma de \$108,995.8 (\$100,607.3 en 2024)

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuestos sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Impuesto sobre la Renta computado es de \$1,807.3 (\$1,706.8 en 2024)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta, corriente	\$	1,807.3	1,706.3
Impuesto sobre la renta diferido		<u>(477.4)</u>	<u>0.5</u>
Impuesto reconocido en el estado de resultados	\$	<u>1,329.9</u>	<u>1,706.8</u>

Nota 27. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee saldos en instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota 28. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el **artículo 41** de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación del banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	Relación	
	2025	2024
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	13.6%	16.1%
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.4%	14.7%
C) Fondo patrimonial a Capital social pagado	155.7%	143.7%

Nota 29. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no posee pérdidas o ganancias por deterioro, ni por reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 30. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee activos financieros transferidos que no cumplan las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota 31. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee activos financieros dados de baja en su totalidad.

Nota 32. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco ha sido parte demandada en procesos administrativos que fueron iniciados por las respectivas partes de conformidad a sus pretensiones, y además es parte demandante en procesos administrativos y/o judiciales específicos. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que pueden repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee litigios judiciales o administrativos concretos que estén siendo considerados por la administración del Banco que puedan afectar materialmente el patrimonio del mismo o sean de significativa magnitud.

Nota 33. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos. cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Banco Industrial El Salvador, S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024****(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta, corriente	\$ 1,807.3	1,706.3
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(477.4)</u>	<u>0.5</u>
Impuesto reconocido en el estado de resultados	1,329.9	1,706.8
Ajuste año anterior Impuesto sobre la Renta		
Impuesto reconocido en el estado de resultados	\$ <u><u>1,329.9</u></u>	<u><u>1,706.8</u></u>

Conciliación del impuesto sobre la renta e impuesto diferido:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	\$ <u>9,932.9</u>	<u>9,126.5</u>
Impuesto a la tasa aplicable del 30%	2,979.9	2,737.9
Efecto de impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables, netos	(1,984.5)	(1,856.3)
Reserva legal deducible del ISR	(290.4)	(249.3)
Efecto de impuesto sobre costos y gastos no deducibles	<u>1,102.3</u>	<u>1,074.0</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	\$ <u><u>1,807.3</u></u>	<u><u>1,706.3</u></u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:	<u>18.2%</u>	<u>18.7%</u>

Obligaciones Fiscales e Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación de pago del Impuesto sobre la Renta, neto del excedente de pago a cuenta es de \$ 412.2 (\$15.2 en 2024), Asimismo, se reconoció un impuesto sobre la renta diferido neto por \$23.5 (\$15.2 en 2024), derivado de diferencias temporarias, principalmente relacionadas con la depreciación, el derecho de uso y los beneficios a empleados.

Conforme a la normativa fiscal vigente, las autoridades tributarias tienen la facultad de auditar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta correspondientes a los últimos tres períodos fiscales. En consecuencia, las declaraciones presentadas por el Banco para los ejercicios 2025, 2024 y 2023, están sujetas a fiscalización.

Nota 34. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$75,367.9 (\$74,326.8 en 2024). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$3,195.9 (\$2,289.4 en 2024) representa el 4.2% (3.1% en 2024) del capital social y reservas de capital de la entidad, dicho monto está asignado a 33 deudores (21 deudores en 2024).

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido:

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele: a) Las transacciones con sus partes relacionadas, y b) Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas. c) Compensación del personal clave de la gerencia.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Asimismo, dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art.197 de la Ley de Bancos.

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de los contratos vigentes es de \$429.6 (\$308.7 en 2024), y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de \$542.6 (\$314.1 en 2024).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 37. Segmentos de operación

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional, su principal actividad se desarrolla en la banca corporativa.

Nota 38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		2025	2024
a) Aperturas de cartas de crédito	\$	879.7	1,167.9
b) Avales fianzas y garantías		14,976.1	18,001.2
Total	\$	15,855.8	19,169.1

Nota 39. Clasificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores.

A la fecha de referencia de los Estados Financieros las calificadoras de Riesgos de Banco Industrial El Salvador, S.A son las siguientes.:

Calificación de Emisor	2025		2024	
Moody's	EAAA.sv		-	
Fitch Ratings	-		EAAA(slv)	
Perspectiva	Estable		Estable	
Calificación de PBBIES1	Moody's	PCR	Fitch	PCR
Largo Plazo con garantía	AAA.sv	AAA	AAA(slv)	AAA
Largo Plazo sin garantía	AAA.sv	AA+	AAA(slv)	AA+
Corto Plazo con garantía	N-1+.sv	N-1	F1+(slv)	N-1
Corto Plazo sin garantía	N-1.sv	N-1	F1+(slv)	N-1

Para 2025, las fechas de referencia de las calificaciones vigentes al 31 de diciembre del 2025, pertenecen a los informes emitidos en octubre 2025 para Moody's y PCR con información financiera al 30 de junio del 2025.

Para 2024, las fechas de referencia de las calificaciones vigentes al 31 de diciembre del 2024, pertenecen a los informes emitidos en octubre 2024 para Fitch Ratings y PCR con información financiera al 30 de junio del 2024.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

N-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota 40. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee inversiones en entidades subsidiarias.

Nota 41. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee adquisiciones por combinaciones de negocios, ni ventas por desapropiación de subsidiarias.

Nota 42. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, el ente regulador determinará las normas referentes a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.0% en ambos períodos.

Nota 43. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecen en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- (1) Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
- (2) Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida el BCR; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- (3) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
- (4) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- (5) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

- (6) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un “Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos - Bienes recibidos en pago”, simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las “Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos”. La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- (7) Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- (8) Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas. La normativa local establece el registro como cuenta de Provisiones en el pasivo.
- (9) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
- (10) Los revalúos de activo fijo son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil económica del bien.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados

Nota 44. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El Banco no ha identificado hechos ocurridos después de la fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 45. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2025:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 20 de febrero del año 2025 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$3,976.6.
 - b) De las utilidades netas del 2024 por \$7,419.6.
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$912.6.
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$4,156.3.
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2024 un monto de \$2,350.7.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
 - d) Reestructurar la Junta Directiva del período 2024-2026, por nombramiento del nuevo Sexto Director Suplente, quedando integrada la Junta Directiva para el período para el que fueron electos en credencial inscrita al asiento 948 del libro 4884 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembro actual</u>	<u>Miembro anterior</u>
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell	Benjamín Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila	Joaquín Ernesto Palomo Ávila
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Ricardo Roberto Vázquez de León	Edgar Abel Girón Monzón

- 2) Con fecha 22 de mayo se inauguró la agencia número catorce de Banco Industrial El Salvador ubicada en kilómetro 119, Carretera del Litoral CA-2 y Ruta Nacional 14, Centro Comercial Plaza Mundo, local 01-125, distrito de Usulután, municipio de Usulután Este, Departamento de Usulután.
- 3) Con fecha 3 de noviembre se inauguró la agencia número quince de Banco Industrial El Salvador ubicada en los locales 6, 7 y 8 del condominio El Encuentro Zacatecoluca, Cantón Ulapa, distrito de Zacatecoluca, Municipio de La Paz Este, Departamento de La Paz.

Hechos Relevantes de 2024:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 2 de febrero del año 2024 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$3,572.0
 - b) De las utilidades netas del 2023 por \$6,515.7
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$860.5
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$3,976.6
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2023 un monto de \$1,678.7
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
 - d) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2024-2026, quedando conformada, sin presentar cambios con respecto a la Junta Directiva del período anterior, de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Nombre
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 12/02/2024 al número 948 L.4884 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) A partir del 1 de enero de 2024 entró en vigencia la aplicación del “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), que contiene los principios contables establecidos por el regulador para que sean aplicadas por las entidades financieras de El Salvador, así mismo contiene el catálogo de cuentas, su manual de aplicación y los modelos de estados financieros a elaborar.

A partir de dicha fecha la preparación de los estados financieros del Banco se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente.

Las NIIF que el Banco deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF; y
- d) Las interpretaciones SIC.

El Banco ejecutó de forma satisfactoria desde el 1 de enero de 2024 la aplicación del nuevo manual de contabilidad, lo que implicó realizar una adecuación de los sistemas informáticos y una actualización de sus políticas contables para realizar las adaptaciones necesarias al catálogo de cuentas para alinearlos a la nueva estructura requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador y también para incorporar a la contabilidad todas las nuevas disposiciones aplicables a la institución contenidas en la NCF-01 y en las NIIF.

- 3) Con fecha 11 de enero se acordó dar nombramiento al Ing. Abner Adony Molina Hernandez al cargo Oficial de Cumplimiento Suplente.
- 4) Con fecha 7 de febrero se inauguró la agencia número doce de Banco Industrial El Salvador ubicada en Plaza Comercial El Encuentro Valle Dulce del municipio de Apopa.
- 5) En Junta Directiva celebrada el día 22 de febrero del año 2024, se acordó la renovación de la credencial de Gerente General con Facultades de Representación Judicial o Extrajudicial del banco, pudiendo hacer uso de la firma social del mismo ratificando dichas facultades a María Alicia Mayorga de Pérez Ávila.
- 6) En el mes de junio se retiró del Banco como Subgerente de Operaciones la Licenciada Sofía Lorena Navas de Rodríguez y fue sustituido por la Licenciada Patricia Elizabeth Lima Calix.
- 7) En el mes de junio se han dado por finalizado tres contratos de arrendamientos para espacios de cajeros automáticos.
- 8) En fecha 26 de agosto del 2024, se inscribió en el Registro de Comercio al número 970 del libro 4899 del Registro de Sociedades, la escritura pública de modificación al pacto social, otorgada el día 13 de agosto de 2024.

En virtud de dicha escritura se modificó el pacto social del banco incrementando su capital social en \$20,000.0 adicionales, por lo que el Banco girara con un capital social totalmente pagado de \$70,000.0 dividido en 700,000 (valores absolutos) acciones comunes y nominativas. Además, se adecuó su domicilio de conformidad al municipio correspondiente aplicable según lo es requerido a partir de lo regulado en la "Ley especial para la reestructuración municipal".

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

La conformación de accionistas del Banco al cierre de septiembre 2024 ha quedado según el siguiente detalle:

Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (GUATEMALA)	90.0%	\$ 63,000.0
OTROS ACCIONISTAS	10.0%	\$ 7,000.0
TOTAL	100.0%	\$ 70,000.0

- 9) Con fecha 19 de septiembre se recibió la renuncia del Ing. Abner Adony Molina Hernandez al cargo Oficial de Cumplimiento Suplente, efectiva a partir del 15 de octubre del 2024.
- 10) Con fecha 19 de noviembre se acordó dar nombramiento al Ing. Luis Alonso Moreno Hernández al cargo Oficial de Cumplimiento Suplente.
- 11) Con fecha 3 de diciembre se inauguró la agencia La Libertad, ubicada en el Condominio El Encuentro la Libertad, municipio de La Libertad Costa, departamento de La Libertad (Kilometro 38 carretera El Litoral, San Blas.
- 12) Con fecha 19 de diciembre se recibió la renuncia del Lic. Edgar Abel Girón Monzón al cargo de Sexto Director Suplente, efectiva a partir del 1 de enero del 2025.
- 13) En fecha 19 de noviembre se autorizó actualización de nombres de puestos gerenciales y jefaturas en el organigrama institucional.